

EXP – UNC 0040316/201

RESOLUCIÓN CD N° 141/2012

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Garnero Samuel Andrés, DNI: 36589495, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, la cual se le ha otorgado durante este año; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el Art. 20 de la Ord. C.D. N° 6/2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Garnero Samuel Andrés, DNI: 36589495, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

tm


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.